



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00365731- -UNC-ME#IC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Instituto Confucio, Dra. Mirian Alicia Carballo, en su NO-2025-00366004-UNC-IC#REC obrante en el orden 3, solicita la designación de profesoras voluntarias que se desempeñarán en el Instituto Confucio (IC) desde el 15 de julio del 2025 y por el período de un año;

Las cartas de invitación enviadas por parte del IC obrantes en el orden 4;

Los respectivos Currículum Vitae enviados por las profesoras a designar obrantes en el orden 5;

La RHCS-2018-1472-E-UNC-REC obrante en el orden 10, por la que se aprueba la creación del mencionado Instituto, que funciona como Nodo Central de la Cooperación Bilateral con la República Popular de China, en el marco del Convenio con el Instituto Confucio Hanban y la Beijing Foreign Studies University (BFSU);

La RR-2019-2840-E-UNC-REC obrante en el orden 11, por la que se aprueba el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre esta Universidad y La Universidad de Jinan (JNU), el cual tiene por objeto establecer relaciones para promover el desarrollo de la educación, la capacitación y la investigación en las áreas comunes a ambas universidades;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Contrataciones en el orden 18;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a las profesoras voluntarias Duan Shu, ED9232135; Huang Poyu EL6089176; Xie Yiling, EP5471518 y Cai Jiamei, EK5277659 para desempeñarse

en el IC desde el 15 de julio del 2025 hasta el 14 de julio del 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de las interesadas al Instituto Confucio UNC.

ja/jf